ELECCIÓN DE DELEGADO/A DE GRUPO

FUNCIONES DE LOS DELEGADOS/AS DE GRUPO

- 1. Asistir a las reuniones de la Junta de Delegados y participar en sus deliberaciones.
- 2. Exponer a los órganos de gobierno y de coordinación docente las sugerencias y reclamaciones del grupo al que representan.
- 3. Fomentar la convivencia entre los alumnos y alumnas del grupo.
- 4. Colaborar con el tutor/a y con el Equipo Educativo en los temas que afecten al funcionamiento del grupo de alumnos/as.
- 5. Colaborar con el profesorado y con los órganos de gobierno del instituto para el buen funcionamiento del mismo.
- 6. Fomentar la adecuada utilización del material y de las instalaciones del instituto.
- 7. Participar en las sesiones de evaluación en la forma que establezca el Reglamento de Organización y Funcionamiento.
- 8. Todas aquellas funciones que establezca el Reglamento de Organización y Funcionamiento.

EL DELEGADO DEBE SER

- Una persona seria y responsable.
- Una persona que sea aceptada por todo el grupo
- Una persona que respeta a todos y se haga respetar
- Una persona con iniciativa.
- Una persona firme en la defensa de los intereses de los compañeros.

EL DELEGADO TIENE DERECHO A:

- Ser oído por los órganos de gobierno del centro en los asuntos que así lo requieran.
- Recibir información de lo acordado en las sesiones de evaluación, reuniones de Junta de Delegados, Consejo Escolar,...etc.
- Derecho a dimitir por razones justificadas.

FUNCIONES DE LA JUNTA DE DELEGADOS/AS

- 1. Expresar la opinión del alumnado en todo aquello que afecte a su situación en el instituto.
- 2. Recibir información de los representantes del alumnado en el Consejo Escolar sobre los temas tratados en el mismo.
- 3. Elaborar informes para el Consejo Escolar por iniciativa propia o a petición de éste.
- 4. Elaborar propuestas de modificación del ROF, dentro del ámbito de su competencia.
- 5. Informar al alumnado de las actividades de dicha junta.

- 6. Colaborar en la labor educativa del centro y en el desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares del mismo.
- 7. Promover la participación del alumnado en los órganos colegiados del centro.
- 8. Otras actuaciones y decisiones que afecten de modo específico al alumnado.

PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN

Hay que considerar estas normas para la votación de delegado como flexibles y orientativas para el tutor, de forma que pueda adaptarlas al momento y situación concretos:

- 1. Para que se celebre la votación deberá estar presente la **mayoría de los alumnos** matriculados en ese grupo.
- 2. Se constituirá la mesa electoral en la que actuará el tutor como **Presidente**, el alumno de menor edad como **Secretario**, y el alumno de mayor edad como **Vocal**.
- 3. Se presentarán los alumnos **candidatos** para ser elegidos como delegado y subdelegado.
- 4. Se procederá a la votación en la que cada alumno podrá escribir de forma secreta en una papeleta un solo candidato.
- 5. Se procederá al recuento de los votos, considerando **votos válidos** aquellos que se ajusten a la forma establecida, **votos en blanco** los que no contengan ningún nombre, **votos nulos** los que contengan más de un nombre o denoten cualquier otro defecto de forma, y **votos emitidos** el total de papeletas entregadas.
- 6. El alumno que alcance **mayoría simple** (mitad más uno) de los votos emitidos será designado delegado y el que le siga en número de votos será nombrado subdelegado.
- 7. Si en la primera votación ningún alumno/a alcanza la mayoría simple se efectuará una segunda votación entre los cuatro alumnos más votados. Tras ésta se procederá a la designación de delegado y subdelegado entre los alumnos que hayan obtenido mayor número de votos.
- 8. En caso de empate se celebrará una segunda votación entre los alumnos/as que alcanzaron el mismo número de votos. Si el empate persiste el delegado será el de mayor edad entre los empatados.
- 9. Al final de la votación se cumplimentará el ACTA DE ELECCIÓN DE DELEGADO.

ACTA DE ELECCIÓN DE DELEGADO/A DE GRUPO

En Córdoba,	siendo las	horas del día	de	de 20 se	ha reunido el
curso		celebrar la elección de			
Han actuado	como:				
Presidente					
Secretario					
Vocal					
Tras presenta los siguientes		ento de la elección, se ha de CANDIDATOS/AS PE		•	ados han sido
	NOM	BRE DEL ALUMNO/A		N° DE VOT	ros
1°					
2°					
3°					
4°					
Así pues, que	edan elegidos:				
Delegado/a _					
Subdelegado	o/a				
1er. Reserva					
	Si	n otro asunto que tratar,	se levanta la se	sión	
Fdo: El pres	sidente	Fdo: El secretario	F	do: El vocal	